

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CVI

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MARZO 6 DEL AÑO 2024.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

#### MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA

**CONVOCATORIA 04/2024.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL LPE/MOJ/SRHYM/MEZCLAYEMULSION/04/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE GRANULOMETRÍA DENSA CON MATERIAL PÉTRICO DE 3/4" A FINO Y ASFALTO PG 64-22, LIBRE ABORDO EN PLANTA DE ASFALTO UBICADA A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 25 KILÓMETROS DESDE EL CENTRO DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, CONFORME A LAS NORMAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES N-CMT-4-04/17. MATERIALES PÉTRICOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS, N-CMT-4-05-004/18 CALIDAD DE CEMENTOS ASFÁLTICOS SEGÚN GRADO DE DESEMPEÑO (PG) Y N-CMT-4-05-003/02 CALIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA CARRETERAS Y ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO ECR-70, LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ASFALTO UBICADA A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 25 KILÓMETROS DESDE EL CENTRO DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, CONFORME A LA NORMA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES N-CMT-4-05-001/05 CALIDAD DE MATERIALES ASFÁLTICOS, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.**



Oaxaca de Juárez  
Municipio Libre y Soberano del Estado de Oaxaca

**MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ**  
**SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
(Licitación Pública Estatal Presencial)

**Convocatoria: 04/2024**

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales-Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1 párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 7, 8, 9, 14, y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, Atribuciones y Operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 06 de enero del año 2022 y publicado en la Gaceta Municipal del mes de enero de 2022, convoca a las personas físicas y morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación solicitada, con base en los siguientes términos:

Número de licitación	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas	Fallo
LPE/MO/JSRHYM/MEZCLA Y EMULSION/04/2024	08 de marzo de 2024 11:00 horas	12 de marzo de 2024 11:00 horas	18 de marzo de 2024 11:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad
1	Mezcla asfáltica en caliente de granulometría densa con material pétreo de 3/4" a fino y asfalto PG 64-22, libre abordo en planta de asfalto ubicada a una distancia no mayor de 25 kilómetros desde el centro de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, conforme a las normas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes N-CMT-4-04/17. Materiales pétreos para mezclas asfálticas, N-CMT-4-05-004/18 calidad de cementos asfálticos según grado de desempeño (PG) y N-CMT-4-05-003/02 calidad de mezclas asfálticas para carreteras.		3,100
2	Emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido ECR-70, libre a bordo en planta de asfalto ubicada a una distancia no mayor de 25 kilómetros desde el centro de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, conforme a la norma de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes N-CMT-4-05-001/05 Calidad de Materiales Asfálticos.		70,000
			Unidad de medida M3 LTS.

La licitación comprende 2 partidas y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, acto de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en la Sala de juntas de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 11:00 horas del día 07 de marzo de 2024, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, ubicado en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español; La (s) moneda (s) en que deberán presentarse la proposición (es) será (n): Pesos mexicanos. Las condiciones de pago, se otorgará un anticipo del 50% del monto total adjudicado.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 06 de marzo de 2024.

Mtro. José Antonio Sánchez Cortez  
Secretario de Recursos Humanos y Materiales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.

DOCUMENTO SOLO  
PARA CONSULTA



PERIODICO OFICIAL

**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.